BANDO.02-22

BANDO

PLAN ACTÚA: PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

OBJETO:

El objeto del presente Programa es la colaboración con los municipios y Entidades Locales Autónomas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas que padecen situaciones socioeconómicas desfavorables que habitan en la provincia de Sevilla(excluida Sevilla capital).

REQUISITOS

1-Estar empadronado en el municipio de Guadalcanal a 1 enero 2022

2-Pertenecer a una unidad familiar en los siguientes umbrales económicos referidos al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), en el momento de valoración de la necesidad de la ayuda.(LOS INGRESOS A TENER EN CUENTA DEBEN REFERIRSE A LA MEDIA DE LOS 6 MESES ANTERIORES A LA FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES)

3-Acreditar la situación de desempleo

-Preferentemente:

-Mujeres en situación de riesgo o proclives a desembocar en situaciones de exclusión social, con carácter preferente aquellas que han sido víctimas de violencia de género.

-Personas en riesgo de exclusión social que vivan solas.

-Personas pertenecientes a unidades familiares que tengan menores o personas dependientes a su cargo.

Código Seguro De Verificación:	TPwRoRZ4lyKl56HOq3HOtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	31/05/2022 13:10:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TPwRoRZ4lyKl56HOq3HOtw==		

--Miembros de otras unidades familiares no contempladas en los puntos anteriores y que cumplan los requisitos anteriormente mencionados.

-Miembros de Unidades familiares en las que convivan jóvenes que tengan dificultades económicas para continuar con sus estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior.

Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan sido destinatarias del Programa en los tres años anteriores al año 2022.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

La jornada será de 37,5h/semanales, horario a definir según puesto de trabajo.

Las contrataciones se realizarán por periodos comprendidos entre 15 días a tres meses de duración (excepcionalmente podrán realizarse contratos de duración inferior cuando sirvan para cumplimentar periodos de cotización que generen nuevos derechos)

PLAZO:

Desde el día siguiente a la publicación de este Bando hasta agotar Programa (fecha límite 31 de Diciembre de 2022).

Los puestos de trabajos se cubrirán conforme a la demanda del servicio, seleccionando a los solicitantes, con las solicitudes existentes en ese momento en el Ayuntamiento

SOLICITUDES:

Se facilitaran las SOLICITUDES en los SERVICIOS SOCIALES así como en la página web del Ayuntamiento.

Documentación que acompaña a la SOLICITUD:

-Fotocopia del D.N.I del/la Solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 16 años

-Fotocopia del Libro de Familia

Código Seguro De Verificación:	TPwRoRZ4lyKl56HOq3HOtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	31/05/2022 13:10:59
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TPwRoRZ4lyKl56HOq3HOtw==		

PLANACTÚA

-Certificado de Empadronamiento Colectivo

-Tarjeta de demandante de empleo de el/la Solicitante

-En caso de familia numerosa, persona con discapacidad, persona dependiente, persona que haya sufrido violencia de género, ó victima de terrorismo, deberán acreditarlo.

-Ingresos de los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud mediante la presentación de Nóminas, resoluciones de Prestaciones (INEM, SEGURIDAD SOCIAL), resoluciones de otro tipo de ayudas, informe de vida laboral, de todos los miembros de la Unidad Familiar.

A través de un Informe Técnico se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicho Programa.

En Guadalcanal a 31 de Mayo de 2022

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Casaus Blanco

Código Seguro De Verificación:	TPwRoRZ4lyKl56HOq3HOtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	31/05/2022 13:10:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TPwRoRZ4lyKl56HOq3HOtw==		